

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP, convoca a los interesados en participar en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP.002-2020, de conformidad con el artículo 224 del Decreto 019 de 2012 e informa:

OBJETO PROCESO	Prestar el servicio de desarrollo e implementación de requerimientos, solución de problemas y mejoras de las funcionalidades existentes o nuevas por desarrollar, para los procesos de negocio de la UGPP soportados por el BPM sobre la plataforma de Software AG, junto con el soporte especializado.																																										
MODALIDAD DE SELECCIÓN	El presente proceso de selección se adelantará mediante la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA de que trata el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que señala: “Artículo 2º. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas: (...) 1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo...”.																																										
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta (30) de noviembre de 2020, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía única constituida por el contratista.																																										
CRONOGRAMA DEL PROCESO	El cronograma del proceso de selección será el señalado en el Pliego de Condiciones Electrónico, publicado en la Plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II (www.colombiacompra.gov.co).																																										
FECHA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	El lugar, fecha, hora y las condiciones para la presentación de las propuestas será la que se establezca en el cronograma del proceso y el Pliego de Condiciones Electrónico y sus adendas, dispuestos y publicados en la Plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II (www.colombiacompra.gov.co). En todo caso las propuestas se presentarán únicamente a través de la mencionada plataforma.																																										
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El presupuesto estimado para el proceso de selección y el contrato que se derive del mismo, es hasta por la suma de QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$577'182.585,00) M/cte., IVA incluido, demás impuestos, costos (directos e indirectos) a que haya lugar; el cual se encuentra respaldado presupuestalmente con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13320 del 19 de febrero de 2020, expedido por la Subdirección Financiera de la Unidad y discriminado así: a) La suma CIENTO NOVENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$190.743.385,00) M/cte., con cargo al rubro A-02-02-02-008-003 “OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS”, y b) La suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$386.439.200,00) M/cte., con cargo al rubro C-1399-1000-3-0-1399064-02 “ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – DOCUMENTO PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN TI – MEJORAMIENTO DEL SOPORTE DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN”.																																										
ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO	De conformidad con la normatividad vigente y atendiendo el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación", versión M-MACPC-14, publicada en el portal www.colombiacompra.gov.co , se realiza el siguiente análisis sobre la aplicación de acuerdos internacionales o tratados de libre comercio, así: <table border="1" data-bbox="483 1809 1442 2232"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES O TRATADO DE LIBRE COMERCIO</th> <th rowspan="2">Entidad Estatal cubierta</th> <th>Presupuesto del proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercia</th> <th>Excepción Aplicable al Proceso de Contratación</th> <th>Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial</th> </tr> <tr> <th>SI/NO</th> <th>SI/NO</th> <th>SI/NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Alianza Pacífico</td> <td>Chile</td> <td>SI</td> <td rowspan="3">NO</td> <td rowspan="3">SI</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Perú</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Canadá</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Chile</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Corea</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Costa Rica</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Estados Unidos</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>	ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES O TRATADO DE LIBRE COMERCIO	Entidad Estatal cubierta	Presupuesto del proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercia	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial	SI/NO	SI/NO	SI/NO	Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI	México	SI	Perú	SI	Canadá	SI	SI	NO	SI	Chile	SI	SI	NO	SI	Corea	SI	SI	NO	SI	Costa Rica	SI	SI	NO	SI	Estados Unidos	SI	SI	NO	SI
ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES O TRATADO DE LIBRE COMERCIO	Entidad Estatal cubierta			Presupuesto del proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercia	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial																																					
		SI/NO	SI/NO	SI/NO																																							
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI																																							
	México	SI																																									
	Perú	SI																																									
Canadá	SI	SI	NO	SI																																							
Chile	SI	SI	NO	SI																																							
Corea	SI	SI	NO	SI																																							
Costa Rica	SI	SI	NO	SI																																							
Estados Unidos	SI	SI	NO	SI																																							

	<table border="1"> <tr> <td rowspan="3">Triángulo Norte</td> <td>El Salvador</td> <td rowspan="3">SI</td> <td rowspan="3">SI</td> <td rowspan="3">SI</td> <td rowspan="3">SI</td> </tr> <tr> <td>Guatemala</td> </tr> <tr> <td>Honduras</td> </tr> <tr> <td>Estados AELC</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>México</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Unión Europea</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>Comunidad Andina - CAN</td> <td>SI</td> <td>SI</td> <td>NO</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	SI	Guatemala	Honduras	Estados AELC	SI	SI	NO	SI	México	SI	SI	NO	SI	Unión Europea	SI	SI	NO	SI	Comunidad Andina - CAN	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador		SI					SI	SI	SI																			
	Guatemala																												
	Honduras																												
Estados AELC	SI	SI	NO	SI																									
México	SI	SI	NO	SI																									
Unión Europea	SI	SI	NO	SI																									
Comunidad Andina - CAN	SI	SI	NO	SI																									
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES	<p>Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del proceso de selección supera el umbral máximo de que trata el numeral 1° del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 (publicado por Colombia Compra Eficiente acorde con la información suministrada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), NO resulta procedente la convocatoria para limitar el presente exclusivamente a Mipymes nacionales.</p>																												
FASES DEL PROCESO	<p>El proceso de contratación tendrá las siguientes fases:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">FASES</th> <th>CONDICIONES GENERALES</th> <th>PONDERACIÓN / PUNTAJE</th> <th>CARÁCTER DE LA FASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Fase I</td> <td rowspan="4">Verificación Requisitos Mínimos Habilitantes</td> <td>Capacidad Jurídica</td> <td rowspan="3">HABILITADO / NO HABILITADO</td> <td rowspan="4">Eliminatoria</td> </tr> <tr> <td>Capacidad Financiera</td> </tr> <tr> <td>Capacidad Técnica</td> </tr> <tr> <td>Condiciones Ofrecimiento Económico</td> <td>CUMPLE / NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Fase II</td> <td rowspan="4">Calificación de las propuestas</td> <td>Calidad</td> <td rowspan="4">MAYOR PUNTAJE</td> <td rowspan="4">Clasificatoria</td> </tr> <tr> <td>Ofrecimiento Económico</td> </tr> <tr> <td>Apoyo a la Industria Nacional</td> </tr> <tr> <td>Personal en condiciones de discapacidad</td> </tr> </tbody> </table> <p>Superada la fase de verificación de requisitos habilitantes, se realizará la calificación únicamente de las propuestas habilitadas. Se adjudicará el contrato al proponente que presente la oferta más favorable para la entidad, de conformidad con la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas señaladas en el Pliego de Condiciones; sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos.</p>	FASES		CONDICIONES GENERALES	PONDERACIÓN / PUNTAJE	CARÁCTER DE LA FASE	Fase I	Verificación Requisitos Mínimos Habilitantes	Capacidad Jurídica	HABILITADO / NO HABILITADO	Eliminatoria	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Condiciones Ofrecimiento Económico	CUMPLE / NO CUMPLE	Fase II	Calificación de las propuestas	Calidad	MAYOR PUNTAJE	Clasificatoria	Ofrecimiento Económico	Apoyo a la Industria Nacional	Personal en condiciones de discapacidad						
FASES		CONDICIONES GENERALES	PONDERACIÓN / PUNTAJE	CARÁCTER DE LA FASE																									
Fase I	Verificación Requisitos Mínimos Habilitantes	Capacidad Jurídica	HABILITADO / NO HABILITADO	Eliminatoria																									
		Capacidad Financiera																											
		Capacidad Técnica																											
		Condiciones Ofrecimiento Económico	CUMPLE / NO CUMPLE																										
Fase II	Calificación de las propuestas	Calidad	MAYOR PUNTAJE	Clasificatoria																									
		Ofrecimiento Económico																											
		Apoyo a la Industria Nacional																											
		Personal en condiciones de discapacidad																											
CONSULTA Y ATENCIÓN DE LOS INTERESADOS EN EL PROCESO	<p>La Unidad atenderá a los interesados y/o futuros proponentes en el proceso de contratación por medio del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II (www.colombiacompra.gov.co); único mecanismo o plataforma a través del cual se interactuará durante el desarrollo del mismo.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, en la mencionada plataforma los interesados y/o futuros proponentes, podrán consultar todos los documentos asociados al proceso, presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones y su definitivo, enviar y publicar documentos, presentar propuesta, entre otros. En igual sentido, corresponderá a la Unidad pronunciarse y dar a conocer todas las actuaciones que se produzcan en desarrollo del proceso de selección.</p>																												
CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS	<p>De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003, la Unidad convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios.</p>																												